



VISTO

Las Resoluciones HCD Nros. 180, 210, 216, 217 y 218/05, por las que se autoriza a docentes de esta Facultad a viajar al exterior;

CONSIDERANDO

Que la Dirección General de Personal ha observado dichas resoluciones en su redacción;

Que las actividades a desarrollar por los docentes autorizados son de interés para la Facultad;

Que corresponde que los agentes involucrados tengan la cobertura por accidentes de trabajo por parte de la ART contratada por la Universidad;

Que es perentorio encuadrar como envío en comisión de servicios los viajes al exterior de que se trata;

POR ELLO

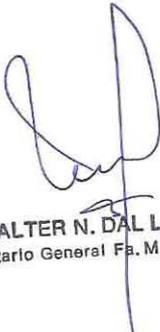
EL DECANO DE LA FACULTAD DE MATEMATICA, ASTRONOMIA Y FISICA  
“ad-referendum” del H.Consejo Directivo

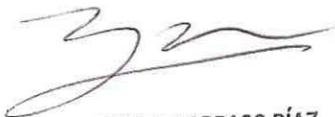
R E S U E L V E :

ARTICULO 1°.- Encuadrar como envío en comisión de servicios ordenadas por el H. Consejo Directivo, a los fines en cada caso especificados, los viajes al exterior de los docentes que, con los destinos y plazos correspondientes, se detallan en el Anexo que forma parte de la presente resolución.

ARTICULO 2°.- Elévese al H. Consejo Directivo, comuníquese y archívese.  
md.

CORDOBA, 15 de noviembre de 2005.

  
Dr. WALTER N. DAL LAGO  
Secretario General Fa. M. A. F.

  
Dr. DANIEL E. BARRACO DÍAZ  
DECANO  
Fa.M.A.F.



ANEXO RESOLUCION DECANAL 346/05  
"ad-referendum" H.C.D

Res. HCD	Docente	Legajo	Destino	Plazo
180/05	WOLOVICK Nicolás	35.290	ITALIA (Torino) ALEMANIA (Saarland)	19.09.2005 al 12.12.2005
210/05	ACOSTA Rodolfo	37.024	ALEMANIA (Mainz)	15.09.2005 al 30.11.2005
216/05	ALVEREZ Gonzalo	37.799	ISRAEL (Rehovot)	26.10.2005 al 21.12.2005
217/05	DANIELI Ernesto	37.346	ISRAEL (Rehovot)	26.10.2005 al 20.11.2005
218/05	TAMARIT Francisco	24.920	BRASIL(Río de Janeiro)	20.11.2005 al 29.12.2005

  
Dr. WALTER N. DAL LAGO  
Secretario General Fa. M. A. F.

  
Dr. DANIEL E. BARRACO DÍAZ  
DECANO  
Fa. M. A. F.